

EXP-UNC: 48804/2018

CÓRDOBA, 12 NOV 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 48804/2018, por el cual la Mgter. ANA CAROL SOLIS, legajo N° 38.594, solicita su reincorporación en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva interina (Cód. 110) en la Asignatura de Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social y que se le renueve su licencia en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva concursado (Cód. 114), en la misma asignatura.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar los corrimientos necesarios para el buen funcionamiento en la Cátedra de Historia Argentina Contemporánea correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Resolución de la Decana Normalizadora N° 418/2018.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Alta Casa de Estudios.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Ana Carol SOLIS, Legajo 38.594, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, Cód. (110), en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la finalización de la licencia sin goce de haberes de la Doctora Laura VALDEMARCA, si esto último ocurriere antes y reconocer los servicios prestados desde el 01 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Modificar la Resolución N° 418/2018 y dejar sin efecto la designación del Profesor Pablo Ponza, Legajo N° 49.220 en el cargo de

Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva interino (Cód. 110) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente, al Profesor Pablo Ponza, Legajo N° 49.220, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea desde el día de la fecha y hasta el día 31 de marzo de 2019 o la finalización de la licencia sin goce de haberes de la Mgter. Ana Carol Solís y reconocer los servicios prestados desde el 01 de noviembre de 2018 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 4º: Modificar la Resolución N° 418/2018 y dejar sin efecto la designación, de la Prof. Ana Noguera en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea desde el 01 de noviembre de 2018 en virtud de lo resuelto por el artículo 1º de la presente.

Artículo 5º: Los Profs. Solís, Ponza y Noguera deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos de esta Facultad. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION FCC N°:

1124



Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba